

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ENERGIA, TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA
DEL ECUADOR ENTELSEC S.A.**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

En la ciudad de Quito, D.M. hoy día viernes, a los veinticinco (25) días del mes de Marzo del 2014, en las oficinas de la Compañía ubicada en las Calles Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Piso 11, Oficina 1113, siendo las 10:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ENERGIA, TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR ENTELSEC S.A.

Asisten a esta junta los siguientes accionistas de la compañía:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones
Julian Alonso Álvarez Pérez	USD\$ 799	USD\$ 799	799
Adriana Milena Álvarez Pérez	USD\$ 1	USD\$ 1	1
Total	USD\$ 800	USD\$ 800	800

En vista de que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, decide instalarse en junta ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 119 y 321 de la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales vigente:

Preside la sesión la señora Carolina López Hoyos, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor David Benítez por decisión de los accionistas.

La Presidencia de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que contiene:

1. Informe de la gerencia sobre el ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimientos y resolución sobre el balance general y estado de las pérdidas y ganancias.
3. Lectura del informe del comisario.
4. Destino de utilidades.

La presidencia dispone se trate el orden del día para el que ha sido convocada la reunión.

**1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION SOBRE EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013**

La presidencia dispone a la secretaria, que proceda con la lectura del informe de gerencia a los señores socios, informe en el que consta que la gerencia general ha actuado en base a las disposiciones de los socios.

Analizado y discutido dicho informe, la Junta General, por unanimidad, aprueba el informe.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.-

En base al informe presentado, analizado y discutida la información presentada, la Junta General, por unanimidad, aprueba los balances y más documentos,

3. LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO

Se da lectura al informe presentado por el comisario, analizado y discutido dicho informe, la Junta General, aprueba dicho informe.

4. DESTINO DE UTILIDADES.-

Las utilidades serán distribuidas de acuerdo a la ley y estatutos de la empresa.

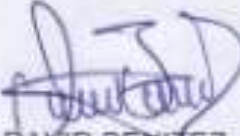
Tratados todos los puntos del orden del día, finaliza la sesión se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta y se aprueba en todo su contenido.

PRESIDENTE

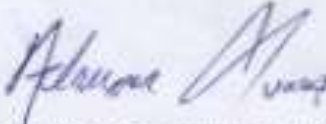

CAROLINA LOPEZ HOYOS

SECRETARIO


DAVID BENITEZ

ACCIONISTAS


JULIAN A. ALVAREZ P.


ADRIANA M. ALVAREZ P.